

En la prueba de circulación en vías abiertas al tráfico, los criterios de calificación que se siguen para declarar apto o no apto a los alumnos son los siguientes:

Faltas leves (L)	Faltas deficientes (D)	Faltas eliminatorias (E)
Son fallos que no suponen obstáculo ni peligro o manejo incorrecto de los mandos del vehículo	suelen suponer obstáculo	suelen suponer peligro

¡¡ IMPORTANTE !!

Las faltas que cometes puede ser calificadas como eliminatorias, deficientes o leves.

Dependerá de si la falta cometida provoca peligro, obstáculo o ninguna de las dos cosas para tu vehículo o para los demás usuarios de la vía.

Lo mejor para ser declarado apto es no cometer ninguna falta .

Ten en cuenta que un alumno es declarado **NO APTO** con :

1 eliminatoria	2 deficientes
1 deficiente y 5 leves	10 ó más leves

Este baremo ha sido concebido para ser aplicado en las pruebas de control de aptitudes y comportamientos en vías abiertas a la circulación que tengan una duración, al menos, de 25 minutos para los permisos de las clases A1, A2, B, BTP y B+E, y de 45 minutos para el resto de los permisos, discutiendo sus itinerarios tanto por vías urbanas como interurbanas donde se presenten, al menos, el 80% de las incidencias que pueden darse en el tráfico.

En este tiempo no se incluye la recepción del aspirante, la acomodación de éste en el vehículo, las comprobaciones previas y la comunicación de los resultados de la prueba.

Recuerda que desde el 8 de Diciembre de 2009 se modifican los plazos de espera entre convocatorias a examen:

- Entre la segunda y tercera convocatoria, deben pasar 12 días para volver a examinarse
- Entre tercera y cuarta convocatoria (y sucesivas) deben pasar 18 días para volver a examinarse
- Desaparecen el número de clases prácticas mínimas entre convocatorias.

TIPOS DE FALTAS

Si quieres ver en que consiste la falta haz "click" en el epigrafe que desees ver.

1. Comprobaciones	6. Adelantamiento	12. Utilización de las luces
2. Instalación en el vehículo	7. Intersecciones	13. Manejo de mandos
3. Incorporación al tráfico	8. Cambio de sentido	14. Otros mandos y accesorios
4. Progresión normal	9. Parada y estacionamiento	15. Durante el desarrollo de la prueba

1 COMPROBACIONES PREVIAS

1.1 Generales

L	No comprobar correctamente el estado general del vehículo: -Neumáticos. -Luces. -Niveles (aceite, frenos, dirección, refrigerante, lavaparabrisas) -Señal acústica. -Identificación batería. -Abrir el capó (motor) o calandra -Chaleco reflectante. -Dispositivos portátiles de preseñalización de peligro. -Documentación
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.1 Específicas

L	No comprobar correctamente: -Otros sistemas de frenado (retarder, freno eléctrico etc.) -Puertas. -Otros elementos de seguridad (equipo homologado de extinción de incendios, calderines, ventanilla de socorro y martillo rompecristales)
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2 INSTALACIÓN EN EL VEHÍCULO

2.1 Asiento

L	Postura incorrecta <i>(recuerda: los brazos tienen que quedar ligeramente flexionados cuando cojas el volante en la posición de dos menos diez.)</i>
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.2 Espejos

L	Regulación incorrecta de los espejos retrovisores
----------	---------------------------------------------------

2.3 Cinturón

L	No utilizar el cinturón de seguridad o hacerlo incorrectamente <i>(No ponerse el cinturón no es eliminatorio, pero intentar ponerse en marcha sí sería eliminatorio)</i>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.4 Casco

L	-No utilizar el casco. -No ajustar correctamente la cinta de sujeción o abrocharla. <i>(No ponerse el casco, o ponerse mal no es eliminatorio)</i>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.5 Tacógrafo

L	Identificar tacógrafo.
----------	------------------------

2.6 Otros sistemas de seguridad

L	-No utilizar correctamente el equipo de protección. -No recoger el soporte de la motocicleta al iniciar la marcha. <i>(Para permisos A1, A2)</i>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3 INCORPORACIÓN

3.1 Observación

L	Falta de observación en la incorporación <i>(recuerda: a veces no basta con mirar los espejos; se puede volver el cuello para mirar antes de incorporarse)</i>
----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.2 Señalización

L	No señalizar o hacerlo incorrectamente
----------	----------------------------------------

3.3 Ejecución

L	-Realizar la incorporación de forma no gradual. -Incorporarse invadiendo sin necesidad el arcén, la zona de sentido contrario o carriles contiguos del mismo sentido. -Demorar la incorporación, evidenciando inseguridad, cuando las circunstancias sean las idóneas en relación con las distancias y velocidades de la corriente circulatoria. Realizar más movimientos de los necesarios en función del espacio disponible. Incorporarse con velocidad inadecuada. -Forzar o golpear fuertemente el bordillo sin llegar a subirlo. -Utilización inadecuada de los carriles de aceleración. -Recorrer marcha atrás más distancia de la permitida (15 metros) o invadir un cruce de vías para incorporarse.
D	-Recorrer marcha atrás más distancia de la permitida (15 metros) o invadir un cruce de vías para incorporarse obstaculizando -Utilización inadecuada de los carriles de aceleración, Obstaculizando -Realizar la incorporación obstaculizando a los demás usuarios.

4 PROGRESIÓN NORMAL

4.1 Carril adecuado

L	-Circulación por el arcén -No circular por el carril derecho cuando sea reglamentario. -En vías fuera de poblado con 3 o más carriles en el mismo sentido, circular por un carril no autorizado para ese vehículo o conjunto de vehículos -Circular, por un carril habilitado por motivo de fluidez, en sentido contrario al habitual, con un vehículo no autorizado para ello. -Mantenerse circulando junto al eje de la calzada en vías con un solo carril para cada sentido -No circular lo más cerca posible del borde derecho de la calzada en curvas y cambios de rasante de reducida visibilidad en vías con un solo carril para cada sentido. -Circular por el arcén, parcial o totalmente. -Salirse de la calzada, donde no exista arcén, por circular muy próximo a su borde y sin que suponga pérdida de dominio. -No detenerse en un túnel o paso inferior, por necesidades de la circulación, lo más lejos posible del vehículo que le precede.
D	-No circular por el carril derecho cuando sea reglamentario, obstaculizando . -En vías fuera de poblado con 3 o más carriles en el mismo sentido, circular por un carril no autorizado para ese vehículo o conjunto de vehículos, obstaculizando . -Circular, por un carril habilitado por motivo de fluidez, en sentido contrario al habitual, con un vehículo no autorizado para ello, obstaculizando .

4.2 Separación frontal	
D	Mantenerse circulando notablemente próximo a otros vehículos. (el criterio para determinar si la separación frontal es correcta será la fórmula 1101 - 1102 aconsejable 1101 - 1102 - 1103 con lluvia, niebla, etc.)

4.3 Separación lateral	
D	-Reducir notablemente la separación lateral con otros vehículos u obstáculos. (por ejemplo, cuando pases a un vehículo estacionado tienes que dejar un espacio que permita abrir la puerta.) -Reducir notablemente la separación lateral con peatones, ciclistas o animales. (la distancia lateral con peatones y ciclistas en interurbana es de 1,5 mts. como mínimo)
E	Reducir peligrosamente la separación lateral con peatones o ciclistas.

4.4 Velocidad adaptada tráfico / vía y otras circunstancias.	
L	-Circular a velocidad anormalmente reducida sin causa justificada. -No moderar la velocidad en función del estado de la vía u otras circunstancias, incluidas las atmosféricas. -No moderar la velocidad ante la presencia de peatones. -Reducir considerablemente la velocidad, sin justificación, antes de penetrar en un carril de deceleración. -Detenerse innecesariamente.
D	-Circular a velocidad anormalmente reducida sin causa justificada, obstaculizando . -Reducir considerablemente la velocidad, sin justificación, antes de penetrar en un carril de deceleración, obstaculizando . -Detenerse innecesariamente, obstaculizando .
E	-Circular a velocidad inadecuada en función del estado de la vía y las circunstancias atmosféricas, causando riesgo o peligro. -No adaptarse al ritmo del tráfico y/o de la vía, cuando las circunstancias lo permitan, habiendo sido invitado a ello . -Circular salpicando o proyectando cualquier materia, causando riesgo o molestias graves o peligrosas a los demás usuarios (peatones, vehículos de dos ruedas etc...) -Franquear a velocidad excesiva un paso para peatones sin visibilidad lateral.

4.5 Velocidades máximas	
L	Rebasar la velocidad máxima en más de 10 Km/h .
D	Rebasar la velocidad máxima en más de 20 Km/h .
E	Rebasar la velocidad máxima en más de 30 Km/h .

4.6 Observación	
L	-Detenerse innecesariamente detrás de un obstáculo o vehículo (parado o estacionado, en carga o descarga, etc.) por no observar y valorar con anticipación dicha situación. -Reducir considerablemente la velocidad sin observar/valorar/advertir.
D	-No facilitar la incorporación a los vehículos de transporte colectivo de viajeros que pretendan realizarla, desde una parada señalizada, en poblado, obstaculizando. -No ceder el paso a los peatones que vayan a subir o hayan bajado de un vehículo de transporte colectivo de viajeros, en una parada señalizada, cuando se encuentren entre dicho vehículo y la zona peatonal más próxima. -No ceder el paso a las tropas en formación, filas escolares o comitivas organizadas. -Obligar a modificar bruscamente la trayectoria o la velocidad al vehículo que ha entrado primero en un tramo estrecho, sin señalización expresa, o al vehículo con mayores dificultades de maniobra en paso por puentes u obras de paso. -Obligar a modificar bruscamente la trayectoria o la velocidad al vehículo que asciende, en tramos estrechos de gran pendiente, sin señalización de prioridad. -No facilitar la incorporación a los vehículos de transporte colectivo de viajeros que pretendan realizarla, desde una parada señalizada, en poblado, obstaculizando. -No ceder el paso a los peatones que vayan a subir o hayan bajado de un vehículo de transporte colectivo de viajeros, en una parada señalizada, cuando se encuentren entre dicho vehículo y la zona peatonal más próxima. -No ceder el paso a las tropas en formación, filas escolares o comitivas organizadas. -Obligar a modificar bruscamente la trayectoria o la velocidad al vehículo que ha entrado primero en un tramo estrecho, sin señalización expresa, o al vehículo con mayores dificultades de maniobra en paso por puentes u obras de paso. -Obligar a modificar bruscamente la trayectoria o la velocidad al vehículo que asciende, en tramos estrechos de gran pendiente, sin señalización de prioridad. -Detenerse innecesariamente detrás de un obstáculo o vehículo (parado o estacionado, en carga o descarga, etc.) por no observar y valorar con anticipación dicha situación, obstaculizando.

5 DESPLAZAMIENTO LATERAL (Cambio de carril)

5.1 Observación

L	Falta de observación en el desplazamiento
---	-------------------------------------------

5.2 Señalización

L	-Omitir señal reglamentaria. -Señalizar al contrario. -Señalizar sin la suficiente antelación. -Señalizar con excesiva antelación. -No extinguir la señalización una vez realizada la maniobra, en función de la duración
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.3 Ejecución

L	-Realizar el desplazamiento de forma brusca. (B cambio de carril debes hacerlo de forma suave, "a lo largo", sin volantazos bruscos) -No penetrar lo antes posible en el carril de deceleración.
D	-No guardar la separación fronto-lateral adecuada en el desplazamiento con vehículos u obstáculos. (cuando cambies de carril debes hacerlo en un espacio que permita en caso de que frenes que no te den por detrás y que si frena el de delante no te des con él) -No penetrar lo antes posible en el carril de deceleración, obstaculizando. -Realizar el desplazamiento obstaculizando la marcha de los vehículos que circulen por detrás o en sentido contrario.

6 ADELANTAMIENTO

6.1 Posición con el vehículo precedente

L	Iniciar la maniobra demasiado lejos
D	-Iniciar el adelantamiento notablemente próximo al vehículo que se pretende adelantar (esto es muy peligroso: si el vehículo de delante frena de golpe te chocarás con él. La distancia mínima con el de delante: la distancia de seguridad.) -Iniciar el adelantamiento demasiado lejos prolongando innecesariamente la maniobra, obstaculizando .

6.2 Velocidad en adelantamiento

L	Adelantar con lentitud, sin suficiente diferencia de velocidad.
D	Adelantar con lentitud, sin suficiente diferencia de velocidad, obstaculizando .

6.3 Observación y valoración: selección del lugar.

L	-Adelantar, a vehículos de más de dos ruedas, en las intersecciones y en sus proximidades. -Adelantar en las intersecciones con vías para ciclistas, en los pasos para peatones señalizados, en los pasos a nivel y en sus proximidades. -Adelantar en los túneles, pasos inferiores y tramos de vía afectada por la señal "Túnel" con un solo carril para el sentido de circulación del vehículo que preten adelantar. Adelantar a un vehículo, que a su vez adelanta a otro, si se requiere la invasión de la zona de sentido contrario.
D	-Adelantar obstaculizando a los vehículos que circulen por el carril contiguo -Adelantar obstaculizando a los que circulen en sentido contrario.
E	-Adelantar, a vehículos de más de dos ruedas, en las intersecciones y en sus proximidades sin disponer de la visibilidad lateral suficiente. -No intentar el adelantamiento habiendo sido invitado a ello , o no realizar la maniobra evidenciando inseguridad, cuando las circunstancias sean las idóneas en relación con la intensidad y velocidad de la corriente circulatoria.

6.4 Desplazamiento lateral en adelantamiento

6.4.1 Observación

L	No observar el tráfico lateral y posterior.
---	---------------------------------------------

6.4.2 Señalización

L	-Omitir señal reglamentaria. -Señalizar al contrario. -Señalizar sin la suficiente antelación. -Señalizar con excesiva antelación. -No extinguir la señalización una vez realizada la maniobra, en función de la duración.
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.4.3 Ejecución

L	-Demorar excesivamente la vuelta al carril derecho. -Realizar la maniobra, evidenciando inseguridad. -No invadir total o parcialmente el carril contiguo cuando sea reglamentario hacerlo. -Realizar el desplazamiento de forma brusca.
D	-Iniciar el adelantamiento cuando el conductor que le precede ha indicado previamente su intención de desplazarse hacia el mismo lado, obstaculizando . -Demorar excesivamente la vuelta al carril derecho obstaculizando . -Adelantar sin dejar separación lateral reglamentaria en función de la vía, tipo de usuario, velocidad y anchura de la calzada. -Realizar el desplazamiento obstaculizando la marcha de los vehículos que hayan iniciado el adelantamiento.

6.5 Permitir el adelantamiento

L	-Aumentar la velocidad al ser adelantado. -No ceñirse al borde derecho de la calzada, en vía interurbana con un carril para cada sentido, al advertir que va a ser adelantado. -No indicar a otros usuarios, cuando sea obligatorio, la posibilidad de ser adelantado por no poder ceñirse al borde derecho de la calzada.
D	-Aumentar la velocidad al ser adelantado, obstaculizando. -No facilitar la vuelta al carril al conductor que desista de efectuar el adelantamiento. -No ceñirse al borde derecho de la calzada, en vía interurbana con un carril para cada sentido, al advertir que va a ser adelantado, obstaculizando . -No guardar la distancia frontal que permita ser adelantado con seguridad, cuando sea obligatorio mantenerla.
E	-No disminuir la velocidad cuando se produzca alguna situación de peligro, para cualquier usuario de la vía.

6.6 Adelantar por la derecha

L	Adelantar por la derecha. <small>(Salvo las excepciones reflejadas en Reglamento)</small>
---	------------------------------------------------------------------------------------------------

7 INTERSECCIONES

7.1 Observación

L	-No observar el tráfico delante, detrás y/o lateralmente <small>(Ten cuidado cuando te menden a la izquierda. Para colocarte en la izquierda de la calle tienes que estar completamente seguro de que estás en una calle de sentido único. La clave siempre son los señales: ANTE LA DUDA: todas las vías son doble sentido)</small> -No observar la señalización existente en la vía, preguntando la dirección a seguir
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7.2 Señalización

L	-Omitir señal reglamentaria. -Señalizar al contrario. -Señalizar sin la suficiente antelación. -Señalizar con excesiva antelación. -No mantener la señalización. -No extinguir la señalización una vez realizada la maniobra, en función de la duración.
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7.3 Posición

L	No llevar la posición adecuada para o durante el franqueo de la intersección. <small>(Ten cuidado cuando te menden a la izquierda. Para colocarte en la izquierda de la calle tienes que estar completamente seguro de que estás en una calle de sentido único. La clave siempre son los señales: ANTE LA DUDA: todas las vías son doble sentido)</small>
D	No llevar la posición adecuada para o durante el franqueo de la intersección, obstaculizando .
E	Circular por sentido contrario dejando a la derecha refugios, isletas, el centro de la glorieta o dispositivos de guía

7.4 Velocidad

L	-Aproximarse o franquear a velocidad excesivamente reducida sin causa justificada. -Aproximarse a velocidad inadecuada.
D	-Franquear a velocidad inadecuada para las condiciones de la intersección.
E	-Franquear la intersección no acelerando con decisión, obstaculizando -Franquear la intersección a velocidad excesiva para las circunstancias

7.5 Detención

L	-Detención inadecuada -Detenerse subitamente ante un semáforo en intersección roja, amarillo, stop, ceda el paso, etc. por no haber valorado y actuado con suficiente anticipación. -Detenerse antes de llegar a la posición de entrada sin alcanzar la zona de máxima visibilidad posible
D	-Detenerse innecesariamente, obstaculizando <small>(Recuerda que el exceso de prudencia es torpeza. Tan malo es el "me da tiempo" como ceder el paso al "hombre invisible")</small> -Detenerse rebasada la posición de entrada por no adoptar las medidas necesarias obstaculizando la circulación transversal. -No detenerse, obstaculizando al vehículo que dispone de prioridad. -No detenerse, obstaculizando a los ciclistas, que disponen de prioridad. -No detenerse, obstaculizando a los peatones, o a los animales cuando se cruce un arcén, una zona peatonal, una cañada o cuando se gire a la derecha o a la izquierda para entrar en otra vía.

7.6 Reanudación	
L	No reanudar la marcha en el momento oportuno
D	-Reanudar la marcha obstaculizando al vehículo que tiene prioridad.
	-No reanudar la marcha en el momento oportuno obstaculizando

8 CAMBIO DE SENTIDO

8.1 Observación

L	No observar el tráfico delante, detrás y/o lateralmente.
---	----------------------------------------------------------

8.2 Señalización

L	-Omitir señal reglamentaria. -Señalizar al contrario. -Señalizar sin la suficiente antelación. -Señalizar con excesiva antelación. -No extinguir la señalización una vez realizada la maniobra, en función de la duración.
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8.3 Selección del lugar

L	Realizar la maniobra en lugar prohibido por norma (si esta prohibido por una señal vertical es eliminatoria)
D	Realizar la maniobra en lugar prohibido por norma, obstaculizando .

8.4 Ejecución

L	-Realizar hacia atrás un movimiento más de los necesarios en función del espacio disponible. -Forzar o golpear fuertemente el bordillo sin llegar a subirlo.
D	-Realizar la maniobra de forma que se obstaculice la circulación. -Realizar hacia atrás dos movimientos más de los necesarios en función del espacio disponible.
E	Realizar 3 ó más movimientos de los necesarios en función del espacio disponible

9 PARADA Y ESTACIONAMIENTO

ACLARACION DE TERMINOS:

PARADA : Consiste en meter el vehículo **DE FRENTE**, sea en línea o en batería

ESTACIONAMIENTO : Consiste en meter el vehículo **UTILIZANDO LA MARCHA ATRÁS**, excepto cuando sea en diagonal (para poder meter el vehículo en diagonal marcha atrás normalmente tendrías que invadir el sentido contrario).

9.1 Observación y valoración

L	No observar el tráfico (recuerda que hay que mirar al espejo antes de parar el coche por si viene algún vehículo detrás que no se ha dado cuenta de que vas a detenerte)
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9.2 Señalización

L	-Omitir señal reglamentaria. -Señalizar sin la suficiente antelación. -Señalizar al contrario. - Señalizar con excesiva antelación.
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9.3 Selección del lugar

L	-Realizar la maniobra en lugar prohibido por norma -Seleccionar un espacio claramente inferior a la longitud del vehículo, entrando totalmente con la parte posterior del mismo.
D	Realizar la maniobra en lugar prohibido por norma, obstaculizando

9.4 Ejecución

El tiempo máximo para la realización del estacionamiento, será de 2 minutos.

L	-Al estacionar en batería no dejar el vehículo centrado en el espacio disponible. -No utilizar adecuadamente el espacio disponible. -Forzar o golpear fuertemente el bordillo sin llegar a subirlo. -Recorrer marcha atrás más de 15 metros o invadir un cruce de vías. -Dejar el vehículo sensiblemente oblicuo dentro de la zona de estacionamiento. -No accionar el freno de estacionamiento. -No seleccionar la relación de marcha adecuada según se esté en pendiente ascendente o descendente. -No dejar el vehículo debidamente calzado cuando sea reglamentario. -No interrumpir el funcionamiento del motor cuando proceda -Abrir la puerta o descender del vehículo sin observar. -No colocar la motocicleta sobre el soporte cuando sea el final de la prueba.
D	- Obstaculizar durante la ejecución de la parada o estacionamiento. * Cuando el vehículo estacionado sobresalga menos de su mitad respecto a la alineación del resto de los vehículos correctamente estacionados o de las marcas de estacionamiento. * Al estacionar en batería, sobresalir en más de medio metro de la zona de estacionamiento invadiendo la zona de circulación. -Al estacionar en batería invadir la acera obstaculizando el paso de los peatones. -No utilizar adecuadamente el espacio disponible, obstaculizando . -Recorrer marcha atrás más de 15 metros o invadir un cruce de vías, obstaculizando . -Abrir la puerta o descender del vehículo sin observar, obstaculizando .
E	* Cuando el vehículo estacionado sobresalga más de su mitad respecto a la alineación del resto de los vehículos correctamente estacionados o de las marcas de estacionamiento. * Al estacionar en batería, sobresalir en más de un metro de la zona de estacionamiento invadiendo la zona de circulación. -No ser capaz de colocar la motocicleta sobre el soporte o dejarla caer al intentarlo. ((E), cuando lo haga por iniciativa propia o a instancia del examinador).

11 OBEDIENCIA DE LAS SEÑALES

11.1 Agentes

L	Demorar la reanudación de la marcha o detenerse cuando un agente indique vía libre
D	Demorar la marcha, detenerse o no reiniciar la marcha cuando un agente indique vía libre, obstaculizando
E	No respetar u obedecer sus señales, ordenes o indicaciones cuando impliquen una detención.

11.2 Señalización circunstancial que modifica el régimen normal de utilización de la vía y señales de balizamiento.

Señalización Variable.

E	Incumplimiento de las señales de reglamentación incorporadas a un panel de señalización variable.
D	Incumplimiento de las señales de reglamentación incorporadas a un panel de señalización variable
L	Incumplimiento de las señales de reglamentación incorporadas a un panel de señalización variable

Señalización de balizamiento

E	-Incumplimiento de los Dispositivos de Barrera. -Rebasar una barrera o semibarrera móvil en movimiento, causando peligro .
L	Rebasar una barrera o semibarrera móvil en movimiento, sin causar peligro.

1.3 Semáforos	
L	-Detenerse o no reanudar la marcha ante un semáforo con una franja blanca vertical u oblicua, cuando las circunstancias lo permitan. -Detenerse sin necesidad, o no reanudar la marcha ante un semáforo en intervalo verde o en amarillo intermitente cuando las circunstancias lo permitan. -No moderar la velocidad ante una luz amarilla intermitente, o dos luces amarillas alternativamente intermitentes.
D	-Detenerse o no reanudar la marcha ante un semáforo con una franja blanca vertical u oblicua, cuando las circunstancias lo permitan, obstaculizando. -Detenerse sin necesidad o no reanudar la marcha ante un semáforo en intervalo verde o en amarillo intermitente, cuando las circunstancias lo permitan, obstaculizando. -Rebasar un semáforo amarillo fijo, pudiendo detenerse en condiciones de seguridad. -Rebasar un semáforo con una franja blanca vertical u oblicua, iluminada intermitentemente, pudiendo detenerse en condiciones de seguridad. -No seguir la dirección de la flecha verde de un semáforo circular sobre fondo negro, obstaculizando.
E	-No respetar semáforo en intervalo rojo. -No respetar una luz roja intermitente o dos alternativamente intermitentes por no detenerse ante ellas. -No respetar un semáforo con una franja blanca horizontal. -Pasarse a ocupar un carril sobre el que se encuentra encendida la luz roja en forma de aspa o no abandonarlo lo antes posible en caso de encenderse. -No ceder el paso a los vehículos que circulen por el carril al que se incorpore, o poner en peligro a los peatones que crucen la calzada, cuando se siga la indicación de una flecha verde de un semáforo circular. -No extremar la precaución o no ceder el paso ante una o dos luces amarillas alternativamente intermitentes o al seguir una flecha negra sobre dichas luces.

11.4 Verticales	
L	-Incumplir la señal de VELOCIDAD MÁXIMA, excediendo en más de 10 km/h y hasta 20km/h la velocidad establecida. -Incumplir la señal: ADVERTENCIAS ACÚSTICAS PROHIBIDAS. -No seguir la dirección indicada, por no observar adecuadamente una señal de orientación.
D	-No hacer uso de la preferencia ante una señal de prioridad, obstaculizando . -Incumplir la señal de VELOCIDAD MÁXIMA, excediendo en más de 20 km/h y hasta 30km/h la velocidad establecida. -Incumplir la señal de * VELOCIDAD MINIMA. - Obstaculizar a los peatones en las vías señalizadas como calle residencial o Zona a 30. -No dejar pasar a los animales en las cañadas debidamente señalizadas.
E	-Incumplir el mandato de las siguientes señales de prioridad: * CEDA EL PASO. * STOP (Sólo o combinado con un semáforo amarillo intermitente). * PRIORIDAD EN SENTIDO CONTRARIO. -Incumplir el mandato de las señales de: * CIRCULACIÓN PROHIBIDA. * ENTRADA PROHIBIDA. -Incumplir el mandato de las señales de: * RESTRICCIÓN DE PASO. - Incumplir el mandato de: * OTRAS SEÑALES DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN. - Incumplir la señal de VELOCIDAD MÁXIMA, excediendo en más de 30 km/h la velocidad establecida. - Incumplir el mandato de las *SEÑALES DE OBLIGACIÓN. -No respetar la señal de: * CARRIL RESERVADO PARA AUTOBUSES.

11.5 Viales	
11.5.1 Marcas blancas longitudinales	
L	Circular sobre líneas longitudinales discontinuas
D	-Atravesar o circular sobre una línea longitudinal continua que separa carriles del mismo sentido . -Circular sobre líneas longitudinales discontinuas, obstaculizando .
E	-Circular parcial o totalmente por la izquierda de una o dos líneas longitudinales continuas que separan sentidos opuestos de circulación. -Atravesar una o dos líneas longitudinales continuas que separan sentidos opuestos de circulación.

11.5.2 Marcas blancas transversales	
L	-Detenerse sin justificación sobre un paso para peatones o para ciclistas. -Rebasar total o parcialmente una línea transversal de detención, continua o discontinua.
D	-Obligar a los peatones o ciclistas a modificar notablemente su trayectoria por estar detenidos sin justificación sobre los pasos señalizados para ellos. <small>(recuerda: cuando hay atasco no te puedes detener encima de un paso de peatones ni bloquear un cruce. Detente antes.)</small> -Obstaculizar a los peatones o a los ciclistas, que se encuentren esperando o cruzando en los lugares específicamente señalizados para ellos (paso para peatones, carril bici y paso para ciclistas). <small>(recuerda: el peatón que espera en el bordillo con intención clara de cruzar es suficiente para que tengas que detenerte)</small>
E	-No dejar pasar a los peatones o a los ciclistas, que se encuentren cruzando la calzada, en los lugares específicamente señalizados para ellos (paso para peatones, carril bici y paso para ciclistas).

11.5.3 Señales horizontales de circulación	
L	Incumplir la señal de LIMITACIÓN DE VELOCIDAD Excediendo en más de 10 km/h y hasta 20 km/h la velocidad establecida.
D	Incumplir la señal de LIMITACIÓN DE VELOCIDAD Excediendo en más de 20 km/h y hasta 30 km/h la velocidad establecida
E	-Incumplir el mandato de las señales horizontales de * CEDA EL PASO * Detención obligatoria o STOP (Sola o combinada con un semáforo amarillo intermitente). - Incumplir la señal de LIMITACIÓN DE VELOCIDAD Excediendo en más de 30km/h la velocidad establecida.

11.5.4 Otras marcas o inscripciones blancas	
D	-No seguir la dirección indicada por una FLECHA DE SELECCIÓN DE CARRIL situada sobre un carril delimitado. -Entrar en un cebreado que separa carriles del mismo o de distinto sentido de circulación.
E	-Atravesar o circular por la izquierda de un cebreado que separa sentidos opuestos de circulación. -Circular por un carril reservado para otros vehículos (bus, taxis y ciclos).

11.5.5 Marcas de otros colores	
L	No respetar cuadrícula de líneas amarillas por entrar en ella, cuando previsiblemente pueda quedar inmovilizado dentro de la misma.
D	No respetar cuadrícula de líneas amarillas por entrar en ella, cuando previsiblemente pueda quedar inmovilizado dentro de la misma, obstaculizando .
E	Incumplir la línea amarilla continua, discontinua o en zig-zag en bordillo o junto al borde de la calzada.

12 UTILIZACIÓN DE LAS LUCES

12.1 Utilización de mandos	
E	Circular negligentemente, por hacerlo sin el alumbrado correspondiente, en condiciones de notable falta de visibilidad. <small>(esto quiere decir que no tienes ni idea de poner las luces)</small>
12.2 Alumbrado de posición	
L	No utilizarlo en los supuestos en los que su uso sea obligatorio.
12.3 Alumbrado de Cruce	
L	No utilizarlo en situaciones de disminución de visibilidad y en los supuestos en los que su uso sea obligatorio por norma.
12.4 Alumbrado de Carretera	
L	-No utilizarlo en los supuestos en los que su uso sea obligatorio. -Utilizarlo en aquellos casos que esta prohibido su uso.
E	Utilizarlo produciendo deslumbramiento causando peligro .
12.5 Luz Antiniebla	
L	Utilizar la luz trasera cuando no se den las condiciones establecidas reglamentariamente.
E	No utilizar la luz trasera en situaciones de falta o disminución de visibilidad en los supuestos en los que su uso sea obligatorio creando peligro .
12.3 Emergencia	
L	-No utilizarla cuando su uso sea obligatorio. -Utilizar las luces de emergencia cuando no se den las condiciones establecidas reglamentariamente.

13 MANEJO DE MANDOS

Operaciones simples

13.1.1 Puesta en marcha	
L	-No conseguir el encendido del motor. -Accionar puesta en marcha con velocidad seleccionada provocando salto. -Insistir en la puesta en marcha cuando el motor ya funciona. -No proceder al apagado del motor cuando sea reglamentario hacerlo.
13.1.2 Embrague	
L	No utilizar correctamente el embrague por desembragar sin justificación.
D	Confusión de pedal. <small>(Si existe peligro puede ser eliminatorio (13.1 / 13.2))</small>
13.1.3 Freno de servicio	
L	Disminuir velocidad de forma brusca por no utilizar el freno con antelación, progresividad y repartiendo la frenada.
D	Confusión de pedal. <small>(Si existe peligro puede ser eliminatorio (13.1 / 13.2))</small> Disminuir velocidad de forma brusca para los permisos de las clases D-1, D ₁ (D) o (L) según grado de brusquedad en permisos de la clase D, y siempre (L) en los demás permisos.
13.1.4 Acelerador	
L	No utilizar el acelerador con progresividad, suavidad y decisión.
D	Confusión de pedal. <small>(Si existe peligro puede ser eliminatorio (13.1 / 13.2))</small>
13.1.5 Caja de velocidades	
L	-No utilizar la relación de marcha adecuada en función de la velocidad del vehículo o de las circunstancias del tráfico y de la vía. -Poner punto muerto antes de detenerse, no aprovechando retención del motor. -No utilizar la relación de marcha adecuada en descensos prolongados para que el motor actúe como freno. <small>(D) o (L) en función de la velocidad, pendiente de la vía, peso del vehículo y abuso del freno que se haga, para vehículos pesados, y (L) para el resto de los vehículos.</small>
D	-Calados del motor por no seleccionar la relación de marcha adecuada. <small>(Se anulará una falta (L) por cada calado.)</small> No utilizar la relación de marcha adecuada en descensos prolongados para que el motor actúe como freno. <small>(D) o (L) en función de la velocidad, pendiente de la vía, peso del vehículo y abuso del freno que se haga, para vehículos pesados, y (L) para el resto de los vehículos.</small>
13.1.6 Freno de mano	
L	-No desactivar el freno de estacionamiento, aunque no afecte a la marcha del vehículo. -Calados sucesivos del motor por no desactivar el freno de estacionamiento ante una misma situación. -Calados del motor producidos puntualmente por no desactivar el freno de estacionamiento.
D	No desactivar el freno de estacionamiento, afectando ostensiblemente a la marcha del vehículo.
13.1.7 Volante / Manillar	
L	-Sujeción con una sola mano sin justificación. -Ligeras desviaciones de trayectoria tanto con las dos manos al volante/manillar, como al soltar una para cambiar de marcha. -Giro brusco del volante por no percibir con anticipación la trayectoria de la vía. -Estando en movimiento, mantener las manos cruzadas durante un giro o coger el volante por el interior.
D	Soltar momentáneamente las dos manos del volante/manillar, siempre que no exista pérdida de dominio.
13.1.8 Conducción eficiente.	
L	No realizar una conducción eficiente, durante el desarrollo de la prueba.

13.2 Operaciones Combinadas

13.2.1 Embrague -Freno	
L	-Utilizar el embrague antes que el freno o simultáneamente sin necesidad. -Calado del motor.

L	-Calado del motor. -Aceleraciones en vacío.
D	-Arranque brusco o a saltos.(D) o (L) según grado de brusquedad en permisos de la clase D, y (L) siempre en los demás permisos . -Dejar caer el vehículo más de 50 cm., en sentido contrario al pretendido. -Arranque brusco o a saltos.(D) o (L) según grado de brusquedad en permisos de la clase D, y (L) siempre en los demás permisos .

13.2.3 Embrague- caja de velocidades

L	-Realizar los cambios con brusquedad. (D) o (L) según grado de brusquedad en permisos de la clase D, y (L) siempre en los demás permisos. -Rascados o dificultad al introducir una marcha por no utilizar correctamente el embrague. -Reducir a una marcha inferior y no soltar el embrague.
D	-Realizar los cambios con brusquedad.(D) o (L) según grado de brusquedad en permisos de la clase D, y (L) siempre en los demás permisos . -Dejar caer el vehículo más de 50 cm., en sentido contrario al pretendido

13.2.4 Embrague- dirección

L	-Desembragar en curva o en cambio de dirección. . (D) o (según la velocidad del vehículo y/o trazado de la vía.) .
D	-Desembragar en curva o en cambio de dirección. .(D) o (según la velocidad del vehículo y/o trazado de la vía.) .

13.2.5 Freno - Dirección

L	-Frenar en curva sin necesidad. (D) o (L) según la velocidad, trazado y circunstancias que se den en ella.
D	-Frenar en curva sin necesidad. (D) o (L) según la velocidad trazado y circunstancias que se den en ella.

13.2.6 Acelerador - Caja de cambios

L	-Mantener accionado el acelerador mientras se cambia de marcha. -No revolucionar lo suficiente el motor en los cambios a marchas más largas, produciéndose traqueteo del motor.
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

14 OTROS MANDOS Y ACCESORIOS

14.1 Limpia / lavaparabrisas

L	No utilizarlo cuando sea necesario.
E	Desconocimiento de la situación o del manejo del mando, cuando por motivo de la falta de visibilidad sea imprescindible su utilización. (E lógico:si llueve y no sabes poner el "limpia" no ves)

14.2 Señales acústicas (claxon)

L	-No utilizarlo cuando sea necesario. -Utilizarlas de forma antirreglamentaria.
E	Desconocimiento de la situación o del manejo del mando, cuando por motivo de seguridad sea necesaria su utilización. (E lógico: si no sabes activar el claxon ¿ Como avisas en caso de peligro ?

14.3 Relacionados con la seguridad

L	-No utilizar el freno eléctrico, el freno de escape, el retarder, etc. cuando las circunstancias lo requieran. -No quitar el freno eléctrico. -Iniciar la marcha con una puerta abierta o mal cerrada.
D	No desactivar el freno eléctrico, afectando ostensiblemente a la marcha del vehículo.
E	Desconocimiento de la situación o del manejo de dichos mandos cuando sea necesaria su utilización.

14.4 Relacionados con la visibilidad (Dispositivos parasol o desempañamiento)

L	No hacer uso cuando sea necesario.
E	Desconocimiento de la situación o del manejo de dichos mandos cuando sea necesaria su utilización.

15 DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

15.1.1 Accidente

E	Golpear a personas, animales, vehículos o elementos.
---	------------------------------------------------------

15.1.2 Maniobra o actuación evasiva

E	Crear un riesgo cierto y relevante para los otros usuarios, obligándoles a modificar bruscamente la trayectoria o la velocidad.
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

15.1.3 Falta de visibilidad

E	Girar o circular invadiendo, total o parcialmente, la zona de sentido contrario, en lugar o circunstancias de reducida visibilidad.
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

15.1.4 Pérdida de dominio

E	-Perder el dominio sobre el vehículo. -Acompañar reiteradamente con los pies el movimiento de la motocicleta tanto en las arrancadas como en las detenciones, en sucesivas ocasiones a lo largo del recorrido.
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

15.1.5 Caída de la motocicleta

E	Caída de la motocicleta sin causa justificada.
---	------------------------------------------------

15.1.6 Intervención del profesor

E	Ayudar al aspirante en el desarrollo de la prueba, dando instrucciones con signos, palabras o de cualquier otra forma o ejerciendo acción directa sobre los mandos del vehículo, alterando el desarrollo de la misma.
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

15.2 Bordillo

L	Subir al bordillo con alguna de las ruedas. ((L) cuando circulando con un tu ritmo se suba con la rueda posterior. No se calificará cuando se trate de bordillos rebajados o de poca altura, en las maniobras de in corporación, estacionamiento, parada y cambio de sentido.)
E	Subir al bordillo con alguna de las ruedas.

15.3 No seguir las indicaciones del examinador

E	No seguir reiteradamente las indicaciones del examinador, durante el desarrollo de la prueba. (E decir , si desobedece al examinador una vez no para nada, pero si de forma repetida (tres veces) vas "a tu aire".....) (Nunca pegues un volantazo: puede ser peor el remedio que la enfermedad)
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------